



FERNÁNDEZ se ha asomado al balcón a saludar a sus seguidores.

Argentina:

Justicia dicta que Cristina siga en su actual lugar de prisión domiciliaria

Seguirá usando tobillera.

EFE

La justicia argentina dictaminó ayer que la expresidenta Cristina Fernández (2007-2015) siga en su actual lugar de prisión domiciliaria, que continúe portando una tobillera electrónica y que deba pedir autorizaciones especiales para recibir visitas por fuera del listado de familiares y personas esenciales presentado al comienzo de su prisión domiciliaria el mes pasado.

La Cámara Federal de Casación, considerada una segunda instancia judicial, respondió a los planteos del fiscal Mario Villar, quien había expresado la semana pasada que la modalidad de prisión domiciliaria debía proseguir, pero propuso disponer otro domicilio.

Los jueces coincidieron en que la locación de la condena de Fernández no debería cambiar, a pesar de las habituales manifestaciones de militantes peronistas que, desde el inicio del encierro, ocupan las calles aledañas para mostrar su apoyo.